

El Comercio.

N.º 2675.

MIÉRCOLES 2 DE ENERO DE 1850.

5 ctoa.

CÁDIZ 2 DE ENERO.

INSTALACION DEL NUEVO AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ.

En la sesion celebrada por el Exmo. Ayuntamiento de esta ciudad el dia 31 de Diciembre del año que acaba de pasar, el señor alcalde don José Torre Lopez presentó una memoria de los actos del cuerpo municipal y de la alcaldia en el bienio de 1848 y 1849. Hoy no tenemos tiempo ni espacio para ocuparnos de este documento que es probable se publique muy en breve si el señor gefe político da su permiso para ello. Dicho señor alcalde dió gracias á los señores concejales por su cooperacion y buenos servicios, y el Ayuntamiento acordó otro voto de gracias al señor alcalde por igual razon.

Ayer á la una de la tarde se instaló en las casas capitulares el ayuntamiento de los años de 1850 y 1851 bajo la presidencia del señor gefe político que tuvo á bien concurrir para dar mayor solemnidad al acto. La corporacion, ha quedado constituida en esta forma:

- Alcalde Sres. D. José Torre Lopez.
Teniente 1.º D. Antonio Gargollo.
2.º D. José Iglesias.
3.º D. Jacinto Alconchel.
4.º D. José Herreros Gargollo.
Regidor 1.º D. Antonio Delgado y Vares.
2.º D. José Garcia Villalobos.
3.º D. Francisco Menendez.
4.º D. Francisco de Mier y Teran.
5.º D. Angel Labarrieta.
6.º D. Santiago Berro.
7.º D. José de Aharzuza.
8.º D. Juan Manuel Diaz.
9.º D. Antonio Vinent y Vives.
10. D. Pascual Olivares.
11. D. Manuel Rodriguez Jarillo.
12. D. Ricardo Lacasaigne.
13. D. Juan Antonio Ruiz Bustamante.
14. D. Pedro Casal.
15. D. Castor de Herrera y Palacio.
16. D. Pedro Joaquín Reinoso.
17. D. José Zurita.
18. D. Antonio Zulueta.
19. D. Servando Llamas.
20. D. Diego Saenz de Santa Maria.

De los concejales últimamente electos han sido escludidos por diferentes causas los señores condé de Casa Brunet, don José Joaquín Rubio, don Juan Antonio Fernández y don Julian Lopez. El señor don Pedro Ignacio de Paul tiene pendiente su esclusion, por ser cónsul del tribunal de comercio.

Se ha escusado de tomar posesion el señor don Diego Saenz de Santa Maria por gozar de fuero militar. En el mismo caso estaba ya el señor don Antonio Delgado y Vares. Ambos figuran, sin embargo, como acaba de verse, entre los individuos que componen el ayuntamiento. Por último el señor don Antonio Zulueta tampoco se presentó ayer á tomar posesion por hallarse ausente.

El señor gefe político en pocas, pero muy oportunas palabras, dió gracias á los señores concejales salientes por sus buenos servicios de los que dijo estaba muy satisfecho y recomendó á los concejales entrantes que imitasen su conducta para hacerse de este modo tan dignos como se han hecho aquellos del aprecio de sus convecinos.

El mismo señor gefe político recibió el juramento á los señores concejales entrantes, y el señor alcalde, despues de tomar posesion de la alcaldia, pronunció un breve discurso alusivo á las circunstancias, en el cual se manifestó profundamente reconocido á la confianza que al cabo de seis años que está dedicado á las tareas municipales ha merecido nuevamente á los electores, y á la que le ha significado tambien el gobierno de S. M. nombrándole por tercera vez para el honroso cargo que desempeña.

Arsenal de la Carraca.

Antes de ahora hemos manifestado nuestro propósito de ocuparnos asiduamente de las cuestiones relativas á la Marina Nacional, con el fin de contribuir, en cuanto de nosotros dependa, á que el gobierno, las Córtes y la opinion pública, fijen particularmente la atencion en la necesidad de restaurar nuestro poder marítimo, sacando á la Armada del estado de postracion á que las calamidades de los tiempos y los errores de los hombres la han reducido desde los primeros años de este siglo.

Para poder estudiar, para poder conocer prácticamente esas cuestiones que son ya objeto de nuestras tareas de algunos dias á esta parte, nos hemos propuesto examinar por nosotros mismos, en cuanto nos sea posible, ó mas bien, en cuanto nos sea permitido, las principales dependencias del departamento: no ha muchos dias tuvimos ocasion de visitar el arsenal de la Carraca y al observar los grandes adelantos que de dos años acá se han hecho en aquel establecimiento y que son debidos á la inteligencia, al celo y á la actividad de su comandante general, el señor don José de la Cruz, brigadier de la Armada, quedamos agradablemente sorprendidos y no pudimos menos de concebir las mas gratas esperanzas respecto al porvenir que sin duda está reservado á la marina española. Cuando un hombre solo sin mas recursos apenas que los que ha encontrado en su cabeza, en su patriotismo y en su ardiente entusiasmo por las glorias del ilustre cuerpo á que pertenece, ha podido hacer tanto en tan poco tiempo ¿qué no podrá hacerse el día en que el gobierno, las Córtes y la nacion entera se penetren de que es preciso consagrar al fomento de la Marina una parte siquiera de los esfuerzos que hasta ahora se han hecho y se continúan haciendo para mejorar otros ramos del Estado?

Como muestra de los distinguidos servicios del señor brigadier Cruz, se ha citado ya en nuestro periódico la construccion de la urca *Marigalante*, del pailebot *Isabel II* y del bergantin *Valdés*. De estos tres buques solamente pudimos ver el último, y si bien no nos cree-

mos jueces competentes para juzgar en su verdadero valor los vastos y profundos conocimientos que en su construccion ha desplegado el señor Cruz, no tememos equivocarnos al asegurar que el bergantin *Valdés* será un testimonio que acredite dentro y fuera de España que nada tenemos hoy que envidiar á los extranjeros en punto á los adelantos que indudablemente se han hecho en el arte de la construccion naval. La fragata *Esperanza* carenada, ó mas bien construida de nuevo, es tambien uno de los buques que acaban de salir de la Carraca en disposicion de dedicarse al servicio público y de competir en los mares con los mejores de su clase.

Los tres hermosos diques para buques grandes, se hallan perfectamente cuidados y va á procederse á la composicion del cuarto dique destinado para buques menores, siendo de esperar que esté pronto en uso. No se hará tampoco esperar por mucho tiempo un nuevo muelle, del cual parta á los obradores un ferrocarril para facilitar asi la conduccion de los efectos y pertrechos.

Los incendios, tan temibles como fáciles en un arsenal, tienen en la Carraca un correctivo que impide instantáneamente sus voraces efectos. A un admirable aparato de bombas ha agregado el señor de Cruz un gran depósito de agua para que nunca falte esta contra-incendio, como faltaria, sin el depósito, en la baja mar. Hállase debajo del espacioso obrador de fundiciones y recibe en la alta mar el agua que queda aprisionada por una compuerta.

Donde antes no se veian mas que ruinas se levantan ahora doce soberbios edificios fabricados los unos desde cimientos y reparados y techados otros que estaban antes en alberca. Las naves de arboladuras, la sorprendente sala de galivos, los talleres de herreria, de fundiciones, de carpinteria y otros, están colocados en ellos del modo mas cómodo y ventajoso para sus respectivos usos. Dirigidos los trabajos por el señor de Cruz y adquiridos á instancias suyas las máquinas necesarias al efecto, producen ya, mientras llega á establecerse el indispensable taller de maquinaria, una utilidad real y positiva. Allí se componen ahora algunas de las piezas de las máquinas de los vapores y se fabrican con suma economia enseres que antes habia que comprar en el extranjero. Citarémos por via de ejemplo los platos de peltre de que hace uso el equipage de los buques: antiguamente se adquirian en Inglaterra y costaban 20 rs. cada uno: hoy se fabrican en la Carraca y el costo no pasa de 8 rs., siendo mas sólidos y aun mas primorosos que los ingleses.

No se concibe fácilmente como han podido emprenderse y llevarse á cabo reformas tan colosales sin gravámen alguno del Estado, circunstancia que es lo que mas admira en todo lo que hemos visto. La esplicacion de eso que parecerá con razon imposible, está en el genio organizador del señor brigadier Cruz, que sabe combinar, disponer y utilizar elementos que para otros serian improductivos y despreciables. Desde el grosero fango de los caños de

la Carraca hasta las sólidas piedras de las canteras de la población de San Carlos: desde las simples birutas hasta las piezas de madera, restos de buques que fueron: desde la basura con que antes se cegeban los caños hasta los fragmentos de algunos objetos de mayor ó menor valor que estaban ignorados en los almacenes, todo se ha puesto á contribucion para producir aquellos prodigios. El fango, por ejemplo, sirve para la fabricacion de las tejas: las birutas, y algunas cosas de basura para combustibles.

El carbon que era un renglon muy costoso no cuesta hoy un real. En el arsenal se fabrica con los desperdicios de la madera.

El presidio es un establecimiento que puede ser citado como modelo de orden, de subordinacion y disciplina, y que sirve ademas para aprovechar útilmente los brazos de los presidiarios. Se hace trabajar tambien á los marineros que tiene allí el gobierno en depósito y á los que cometen faltas de embriaguez se les corrige privándoles de la racion de vino cuyo importe se dedica á los gastos del arsenal.

La Fuerza, que así se llama el cuerpo destinado á la conservacion del orden interior, ha sido organizada militarmente con arreglo á un plan presentado por el señor de Cruz y dá los buenos resultados que de ella se esperaban cuando fué establecida en sustitucion de los antiguos rondines. A los servicios de este cuerpo no menos que á la vigilancia y á las acertadas disposiciones del comandante general se debe que hayan desaparecido los abusos de todas clases que antiguamente se cometian.

En lugar de los peones que se empleaban en las faenas de acarreo y conduccion y cuyo costo, si no estamos mal informados ascendia á 2,000 rs. diarios, hay ahora para este objeto unos cuantos bueyes y mulas, cuyo mantenimiento no devenga mas que un insignificante gasto que creemos importa solamente 60 ó 100 rs. al mes.

En una palabra, todo es ahora disciplina, orden y economia en la Carraca, y así vemos que imagen, no ha muchos años, de la muerte de nuestra antigua marina militar, el Arsenal se ostenta hoy con señales de vida que nos hacen entrever el día deseado de la regeneracion de la Armada y nos demuestra que existen todavía, por fortuna, gefes que, como el señor de Cruz, reúnen á sus vastos y profundos conocimientos el ardiente celo, la infatigable actividad y el vivo amor á la patria que se requieren para llevar á cabo con escasísimos recursos tan importantes y tan numerosos adelantos.

No se crea que al decir esto desconocemos nosotros el mérito de los demas jefes de la Armada que han estado antes que el señor de Cruz al frente del Arsenal, y cuyos buenos deseos tenian que luchar constantemente con los obstáculos insuperables que creaban las circunstancias. El mismo señor de Cruz, que cuando visitamos la Carraca se prestó bondadosamente á satisfacer nuestras dudas y á instruirnos de mil pormenores que ignorabamos, nos advirtió que algunas de las mejoras que causaban nuestra admiracion eran debidas al celo de los dignos individuos que le habian precedido en aquel mando, siendo entre ellas la mas notable la reedificacion de los almacenes para el alije de 40 navies, verificada bajo la direccion de los Excmos. señores Cañas y Tablada.

El Arsenal, pues, así regenerado y con las mejoras que recibirá probablemente de día en día; el hermoso plantel de marina establecido en la población de San Carlos y el acreditado celo de los muy distinguidos gefes que tiene en su seno el cuerpo general de la Armada, todo nos infunde la grata y consoladora

esperanza de que ha de amanecer el día venturoso en que nuestra patria posea la marina militar que indispensablemente necesita para alcanzar el alto rango que está llamada á ocupar entre las naciones del mundo civilizado.

Ayer se ha publicado por fin el primer número del nuevo periódico progresista gaditano. El PROGRESO, que este es su título, se parece mucho al NACIONAL de hace dos meses. La misma vaguedad en su programa: la misma oscuridad en sus ideas. Deja, sin embargo, entrever con alguna mas claridad sus tendencias democráticas.

Mañana nos ocuparemos de nuestro nuevo colega, al que deseamos larga vida.

La abundancia de materiales nos obliga á reducir todo lo posible la reseña del correo. Aun no se ha recibido el arreglo administrativo de las provincias. Las noticias ofrecen algun interes.

CORREO DE ESPAÑA.

MADRID.

Tampoco la *Gaceta* del Sábado publica el arreglo administrativo de las provincias. La *Epoca* dice.

«Hoy ó mañana deben salir en la *Gaceta* los nombramientos de gobernadores generales para las provincias, que hace tres días se acordaron en Consejo de ministros.»

La *Patria* añade que parece estaban nombrados gobernadores, de Cádiz, el señor Roda; de Sevilla, el señor Cabestany; de Jaen, el señor Tenorio; de Málaga, el señor Campos; de Granada, el señor Sotomayor (don Fernando); de Alicante, el señor Galvez.

Los señores Enciso y Arteta van positivamente á Barcelona y Zaragoza.

La sesion celebrada el Viérnes por el Congreso fue tan interesante como variada. Vino á inaugurarla la interpelacion hace días anunciada por el señor Galvez Cañero sobre la importante cuestion de presupuestos, considerada bajo su aspecto político y bajo el punto de vista economico. La oposicion progresista cree que el gobierno ha faltado á todas sus promesas, á todos sus programas, á lo que la situacion del país exigian de él presentando á las Cortes unos presupuestos mas onerosos todavía que los que vienen rigiendo en España; que ha faltado á sus deberes y usurpado la prerogativa de las Cortes mandando rijan esos presupuestos sin estar votados por el Parlamento. Esta última parte de la cuestion suscitada por el señor Galvez Cañero fue luego tratada extensamente en el terreno elevado de las teorías constitucionales por el señor Lujan, en nombre de la minoría progresista, la cual, dijo el señor Galvez Cañero, se hallaba resuelta á hacer una oposicion viva y ardiente al gobierno.

El señor ministro de Hacienda, aplazando el examen de la cuestion económica para el debate ya tan próximo, de los presupuestos, que el gobierno cree mucho mejores que los existentes, esforzó las consideraciones que habian impulsado al gabinete á disponer que estos rigiesen desde primeros de Enero, y puso de manifiesto cuál habia sido su conducta en esta cuestion.

Terminado este debate, el señor Benavides llamó la atencion del gobierno sobre el estado del culto y clero, y el que tienen nuestras negociaciones con Roma. El gobierno, encerrándose en una completa reserva respecto á esto último, se limitó á manifestar todo lo que habia hecho y se proponia á hacer para que no continuase el escándalo de que una nacion eminentemente religiosa como la España, tenga sin pan á los ministros del altar, y amenazados de cerrarse muchos templos.

Por lo demás, las esplicaciones del señor ministro se redujeron á manifestar que el gobierno ha cumplido la ley de dotacion desde que fué publicada y que al concluir el año el clero habrá cobrado por consiguiente todo lo que pertenece al segundo semestre y lo mismo sucederá en lo sucesivo, ya que por ahora le es imposible solventar los atrasos.

A una hora muy avanzada se dió principio á una discusion importantísima y que hace días viene ya anunciándose; á la discusion sobre el proyecto

de ley de contabilidad, pronunciando el señor Olivan un buen discurso, en el cual trató con una gran elevacion de ideas y en todas sus fases la cuestion política y la cuestion económica de nuestro país.

El Sábado continuaria la discusion: debian hablar los señores Moron, Rey y Merelo, y desechado probablemente el voto particular del primero se empezaria á discutir el proyecto de la mayoría de la comision.

En el Senado avanzó muy poco el Viérnes la discusion por artículos del proyecto de ley sobre la jurisdiccion de Hacienda, pues la mayor parte de la sesion se invirtió en la interpelacion del señor Pavia acerca de la observancia de uno de los artículos constitucionales; interpelacion que puede considerarse como un nuevo y mas vivo ataque del joven general contra la organizacion de la reserva. En efecto, el señor marques de Novalliches no hizo mas que reproducir en distintos términos los mismos cargos que ya entonces formuló contra el gobierno, basandolos en la infraccion en su sentir del artículo 79 de la ley fundamental, por haber procedido á organizar la reserva cuando no están votados los presupuestos por las Cortes.

El señor duque de Valencia se encargó de contestar al señor Pavia, y en un discurso conciso, pero nutrido de argumentos, demostró que el gobierno en nada habia faltado al precepto constitucional, disponiendo la organizacion de la reserva, puesto que por la Constitucion están facultados los ministros para disponer de la fuerza armada del modo que crean mas conveniente. Ademas, dijo el presidente del consejo, hay otro artículo en la Constitucion que obliga al gobierno á presentar los presupuestos, y si en ellos incluye, como lo ha hecho el actual ministerio, todas las fuerzas que han de componer el ejército de mar y tierra, queda rigurosamente observado el precepto constitucional en su espíritu y letra.

Reforzados estos argumentos por el señor ministro de la Guerra, el Senado, sin mas debate, pasó al examen de los artículos del proyecto de ley sobre jurisdiccion de la Hacienda, habiendo aprobado los artículos 6.º y 7.º Sobre el último se promovió alguna discusion.

El *Pais* dice que en la noche del Viérnes volvió á hablarse en Madrid de la disolucion de las Cortes, como de cosa definitivamente resuelta en consejo de ministros, para cuando se termine la discusion de los presupuestos.

La minoría progresista, segun anuncia la *Nacion*, se habia reunido con asistencia del señor marques de Albaida. En esta reunion fueron discutidos varios puntos importantes que formarán la base de los debates que se han de suscitarse en la discusion general de presupuestos. La lista civil establecida en la forma que se acordó al principio de este reinado, la reduccion del ejército consultada segun las necesidades actuales del país, y la rebaja de un tanto por ciento en el material y personal de los ministerios, fueron los puntos mas esenciales de la deliberacion de la minoría progresista.

El *Clamor Público* en un largo artículo que consagra á la cuestion de presupuestos pide á la oposicion progresista proponga una reforma radical y completa de ellos. Al actual sistema de impuestos, dice, debe oponerse otro mejor concebido dentro de las doctrinas liberales. Al de administracion, otro que deje espedita la accion de los ciudadanos, protegiéndoles en vez de vejarnos y coartar su libertad.

Anuncia la *Patria* que segun se dice en altos círculos políticos, debe conferírsele un alto puesto militar al general Serrano, y otro puesto en palacio al general Dominguez.

S. M. el Rey salió el Viérnes al Escorial con objeto de divertirse en una gran cacería, en la que acompañan á S. M. varios particulares que han tenido la honra de ser invitados al efecto.

Este viaje (dice la *Epoca*) no tiene significacion alguna política.

Dicese que el conde de Pinhermoso ha sido agraciado con el toison de oro.

El señor marques de Santiago ha vuelto al servicio de gentil hombre de S. M. de que fue separado el año pasado.

El correo de provincias no trae nada de interes.

CORREO ESTRANJERO

FRANCIA.

Los periódicos de Paris son del 24 y no contienen ninguna noticia importante.

Se asegura, dice una de las *Hojas litográficas*, que la mision de M. Fiasini de Persigny á Ber-

Viernes 4.
 3 de la mañana. 7 de la mañana.
 2 de la tarde. 9 de idem.
 4 de idem. 3 de la tarde.

Precios: 5 reales en popa y 3 en proa.

Infanta M. L. F. (antes ECO.)

Viajes que hará en el mes de Enero de 1850 entre Cádiz, Puerto-Real y San Fernando.

CARRERA DE SAN FERNANDO.

Salidas de Cádiz.

9 1/2 de la mañana, tocando en Puerto-Real.
 2 1/2 de la tarde, directamente.
 Idem del Puente.
 8 de la mañana, directamente.
 12 1/2 de la tarde, tocando en Puerto-Real.

CARRERA DE PUERTO-REAL.

Salidas de Cádiz.

9 1/2 de la mañana, directamente.
 2 1/2 de la tarde, tocando en San Fernando.
 Idem de Puerto-Real.
 7 1/4 de la mañana, tocando en San Fernando.
 1 1/2 de la tarde, directamente.

Precios de pasaje: 5 reales en popa y 3 en proa.

PARA SANLUCAR Y SEVILLA.

El ADRIANO saldrá el Jueves 8 á las 11 1/2 de la mañana. Y de Sevilla el 2 á las 8 de idem.

El vapor español MARTIN, de fuerza de 250 caballos, y al mando de su capitán don Francisco Prieto, llegará á esta bahía procedente de Málaga, el Lunes 7 de Enero próximo, y saldrá para el Norte el Miércoles 9 del mismo á las 10 de la mañana, haciendo escala en la Coruña, Santander y el Havre.—Admitirá solamente una parte de carga, y los señores pasajeros que gusten disfrutar de las espaciosas comodidades que ofrecen sus magníficas camarás con camarotes separados para familias.—La correspondencia solamente se recibe en el correo dos horas antes de su salida.—Consignatarios Larios hermanos. 6

ANUNCIOS.

INSTRUMENTOS DE MÚSICA.

GAMBARO MAYOR.

Factor del ejército francés, rue anne, número 16. París.

PRECIOS EN PARÍS.

Clarinetes de 6 claves de 48 á 100 rs.
 Idem de 13 de 280 á 600.
 Flautas de box ó de ébano de 40 á 600.
 Fagots de 480 á 800.
 Cornelines de piston en todos los tonos, de 80 á 400.
 Cornetas de piston en todos los tonos de 120 á 480.
 Buxenes de piston (nuevo sistema) en mi b. 200 si b. 240, la b, 288, mi b quinta 360, si b grave, 480, mi b grave 560. Estos buxenes de piston han sido adoptados para los músicos del ejército francés, Figlas de llaves de 320 á 560. Trombones de 120 á 320 rs.

Toda la música francesa impresa con 65 por 100 de rebaja.

Todos los métodos clásicos se venden con el texto en español.

Violines de 28 á 240 rs.
 Guitarras de 36 á 400.
 Pianos rectos de 3000, á 3200 etc. etc. Los prospectos se espiden GRATIS á las personas que los pidan.

Para los pagos remítanse una letra de cambio al hacer el pedido, bien sea sobre Francia ó sobre Inglaterra, é indiquese el medio mas pronto para la remisión.

Quedan también completamente autorizados para transmitir los representantes en España DE LA EMPRESA MADRID, señor Millet, calle de Hortaleza, núm. 40, almacén.—Barcelona, señor Ramirez, calle de Serra, núm. 6.—Valencia, señor Novella, calle del Bany de los Pavos, núm. 8.—Sevilla, señora viuda de Troyano, calle de Escobas, núm. 27.—Cádiz, señor Rey, calle de la Carne, núm. 101.—Valladolid, señor Huerta, boticario.—Zaragoza, señor Clavillar.—Santander, señor Castillo, comisionista.—Victoria, señor Robles,

ENFERMEDADES SECRETAS

CURADAS CON EL VINO DE ZARZAPARRILLA

Y LOS

BOLOS DE ARMENIA

DEL D. R. CHARLES ALBERT.

Médico y farmacéutico de la facultad de París, ex farmacéutico de los hospitales civiles de París, profesor de medicina y de botánica, honrado con medallas y recompensas nacionales, etc. etc.

(VINO 40 RS. LOS BOLS 32 RS.)

Las curaciones numerosas y auténticas que han obtenido por medio de este régimen una infinidad de enfermos abandonados como incurables, son pruebas nada equívocas de su incontestable superioridad relativamente á todos los medios empleados hasta el día.

Veinte años de consecutivo éxito, mas de cien mil casos tratados y curados con el vino de Zarzaparrilla y los bolos de Armenia, y la afluencia cada día mayor de los enfermos que acuden á las consultas del doctor Charles Albert, son las mejores pruebas de la justa reputación que ha adquirido con la eficacia de su régimen.

Antes de este descubrimiento deseábase un remedio que obrase igualmente respecto de todas las constituciones, que fuera seguro en sus efectos y estuviese exento de los inconvenientes que se censuraban con justicia en las preparaciones mercuriales y otras.

En el día puede considerarse como resuelto el problema de una curación sencilla, fácil y puede decirse sin exageración, infalible contra todas las enfermedades secretas, por

muy antiguas é inveteradas que sean.

El régimen del doctor Albert es poco dispendioso, y puede seguirse fácilmente en secreto ó en viaje sin inconveniente alguno, usándose igualmente en todas las estaciones y en todos los climas.

Los depósitos del vino de Zarzaparrilla y de los bolos de Armenia están:

En Madrid, laboratorio de don Vicente Calderon calle del Príncipe, núm. 13.—En Cádiz, botica de Carmona.

Los enfermos hallarán en casa de estos mismos depositarios el Tratado de las enfermedades secretas, ó el arte de curarse á sí mismo, por el Dr. Charles Albert.

Dáse este libro gratuitamente á cuantas personas le pidan.

N. B. Consultas por correspondencia. Las cartas deben dirigirse á París au Dr. Charles Albert, rue Montargueil, 21, el cual se apresurará á contestar gratuitamente á las consejos que se le pidan. 16

NINGUN AGUINALDO

seduce, recrea é instruye tanto á los niños, como los antojos de M. Saavedra, 25, rue Saavedra, peridos

Con esta nueva invención se pueden contemplar las principales obras maestras de arquitectura de Roma, París, Londres, Venecia, San Petersburgo etc. Estos cuadros se ofrecen además á nuestra vista con todo el prestigio de sus fiestas nacionales, iluminacio-

nes, fuegos artificiales, y variados festines.

Efectos de día y noche. Con cada antejo se dan seis vistas.

Véndese á 40 reales en Madrid, casa de Matute, calle de Preciador, núm. 2.—Sevilla, señor Troyano, calle de Escobas, núm. 27.—Cádiz, señor Rey, calle de la Carne, núm. 101.—Almería, encargado principal de la agencia minera la Equidad. 5

librería.—Bilbao, señor Velasco.—Málaga, señor Mo-
 ya, pasaje de Larios. 2

Empresa del canal entre

la bahía de Cadiz y la villa de Chiclana, cruzando por la ciudad de San Fernando.

Señores que componen las juntas interinas para que se lleve a cabo tan importante canalización de clarada de utilidad pública por el gobierno de S. M.

JUNTA DIRECTIVA EN MADRID.

PRESIDENTE. Señores, don José de Atienza, capitán de navio de la Armada, y gentil-hombre de S. M.

Exmo. señor don Luis Sola del Casillo, gentil-hombre de cámara de S. M. y capitalista.

Exmo. señor don Juan José Martínez y Tacon, gran cruz de Isabel la católica, y San Hermenegildo, y gefe de escuadra de la armada.

Señor don Francisco Laiglesia y Darrac, coronel y vocal del consejo de Comercio, Instrucción y Obras públicas.

Señor don Rafael Tabat, del cuerpo diplomático propietario.

SECRETARIO.—Señor don Tomas Serrano Server, gefe de administración de segunda clase é individuo de las sociedades económicas de Madrid y Barcelona.

JUNTA AUXILIAR EN CADIZ.

PRESIDENTE.—Por turno.

Señor don Basilio Eslabas, propietario capitalista. Señor don José María Colom, sub-director del banco de Cádiz, y del Comercio

Señor don Manuel Rafael Garcia, comisario honorario de guerra, capitalista y propietario.

Señor don Jose Laita, coronel retirado de ejército, intendente honorario, director de la fábrica de tabacos y propietario.

Señor don Manuel Marzan, del comercio y gefe de administración de primera clase, cesante.

SECRETARIO.—Señor don Antonio Maria Goula, propietario del comercio y de la sociedad económica de Cádiz.

DIRECTORES FACULTATIVOS.—Señor don Juan José de Lerena, capitán de navio de la Armada.

Señor don Martin Ricarte, ingeniero civil de la provincia de Cádiz.

La junta auxiliar ha remitido á la directiva de Madrid la lista de suscripción verificada en la segunda semana en observancia del artículo 4.º de las disposiciones transitorias del reglamento, cuyo importe unido al de la primera, suman 14,052 pesos fuertes que serán incorporados al de la suscripción central, lo que pone en conocimiento de los interesados.

La lista de inscripciones correspondientes á esta provincia se halla en la librería de la Revista Médica, plaza de San Antonio, en donde continúa abierta la suscripción y se espide á 2 rs. el folleto que contiene los detalles de esta Empresa, dándose gratis á los señores suscritores.

Don José Monteccezzoli,

maestro s r de París, calle de San Francisco, núm. 20, hace presente al público y en particular á sus marchantes, que habiendo visto la buena acogida que han tenido las prendas elaboradas en su establecimiento, le ha dividido á continuar vendiendo á los precios tan escusivamente baratos que tiene anteriormente anunciado, previniendoles al mismo tiempo que teniéndole un gran surtido de géneros de esta índole, si al comprar le gustase alguno, se le hara a la mayor brevedad posible la prenda. 3

Quien se hubiese encon-

trado un PERRITO de casta habanera, con lana blanca, que se estravió en esta mañana del 30 de Diciembre en el Puerto de Santa María, se servirá de Diciembre si gusta en dicha ciudad, calle de Sardinera, núm. 7 donde además de agradecerlo se le dará una buena gratificación. 2

OPERA TRUO.

PRINCIPAL.—Funcion para esta noche por la compañía de CUADROS VIVOS en union de la compañía lirica.

Primera parte: Sinfonia.—Aria del Belisario, por la señora Celly.—Duo de la Lucia de Lamermoor.—Aria de la Caterina Cornaro, por la señora Patriossi.

Segunda parte: Primer cuadro. El triunfo de las Amazonas, mitológico.—2.º San Juan predicando el Evangelio en el desierto propaga el cristianismo entre los fieles, copia.—3.º Las Plevadas ó las siete cabrillas, ideal.—4.º El rapto de las Sabinas, histórico.

Tercera parte: Obertura.—Aria de don Belisario en la ópera del Barbero de Sevilla, por el señor Patriossi.—Aria de la ópera Nabuco, por la señora Patriossi.—Duo de la ópera Belisario, por los señores Patriossi y Celly.

Cuarta parte: Primer cuadro. El nacimiento de Venus, mitológico.—2.º El nacimiento de Venus, mitológico.—3.º Pigmalion pidiendo á Venus que dé vida á una estatua que acaba de construir, mitológico.—4.º Benor á España, ideal.—A las 7.

CADIZ: 1850

Imprenta de D. M. J. de Uclés, editor responsable. calle de la Zanja, núm. 12